

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8043

Subscripcion en Córdoba.

Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
(Por un año..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

SABADO 7 DE JULIO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio á comunicarlo á los que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Seccion oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, dictada en los autos de testamentaría formados con motivo del fallecimiento de Tomás Doblas Sierra, se pone en pública subasta la finca siguiente:

Una casa en la calle de Posaderos calle de Mucho Trigo de esta capital, mareada con el número veinte y cinco, cuya fachada mira á Poniente y confina á la derecha entrando con la casa número seis calle de Valderrama, á la izquierda con la número veinte calle de Posaderos, y á la espalda con la número treinta y cinco calle de Mucho trigo. El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este juzgado á las once de la mañana del día treinta y uno del próximo mes de Julio, advirtiéndose que no se admiten proposiciones que no cubran la cantidad que resulte de después de bajar el quince por ciento á la de otros mil cuatrocientos ochenta y dos reales en que dicha casa fué apremiada por el perito don Juan Rodríguez Sanchez, Córdoba veinte y dos de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—V. B. Gonzalez.—Por mandado de S. S., Manuel Montes.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesión del 5 á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los Sres. Lopez Diaz y marqués del Saltillo.

El Sr. Baranger pregunta si es cierto que va á ser trasladada del Ferrol á otro departamento la escuela de guardias marinas allí establecida.

El Sr. ministro de Hacienda dice que pondrá en conocimiento de su compañero el de Marina la pregunta.

El señor conde de Pallares ruega al señor ministro de Hacienda remitir un expediente relativo á consumos, incoado en Pontevedra.

El señor ministro de Hacienda contesta que no tiene inconveniente alguno en complacer á su señoría.

Entrase en la orden del día y continúa la discusión sobre el proyecto de ley de extinción del déficit.

Rectifica el Sr. Lopez Doriga é insiste en considerar el proyecto inconveniente, injusto é ineficaz.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 5 á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrer, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Benayas pidió constase su voto con el de la minoría en la votación de ayer.

Junó su cargo el diputado señor Barrón.

Se tomó en consideración una proposición del Sr. Gisbert y demás diputados murcianos sobre que se condone total ó parcialmente la contribución territorial á los pueblos de Murcia y Almería que han sufrido los tristes efectos de la última inundación.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones.

El señor presidente concedió la palabra al señor Castelar, para esplanar su anunciada interpelecion sobre los procedimientos seguidos por el gobierno francés contra varios emigrados españoles.

El señor Castelar comenzó su discurso declarándose partidario de la mas íntima hermandad entre el principio de autoridad y el principio de la democracia.

Todas las reglas del derecho de gentes que se confunden con el derecho natural, han sido violadas por el gobierno francés.

El derecho público internacional asegura la honra, la libertad y la seguridad personal de los extranjeros.

Inglaterra fué durante algun tiempo el generoso asilo de todos los perseguidos; Alemania sirvió de refugio á los jesuitas; Suiza se glorificó dando hospitalidad á los extranjeros; Francia acaba de desterrar á los mismos desterrados; ha reducido á prision á generales de nuestro ejército, diputados de nuestras Cortes, presidente de nuestro gobierno, como si los españoles constituyeran una familia bárbara fuera del derecho de gentes.

¿Qué han hecho esos emigrados españoles para ser arrojados en una esquerosa prision? ¿para ser llevados por las calles como criminales? ¿se les acusa de querer cambiar el actual orden de cosas existentes en Francia? Eso no cabe en cabeza un tanto organizada.

De todos modos, para eso están los tribunales; para castigar por los medios legales toda tentativa criminal.

En ese atropello ha sido tambien víctima un inocente, la señora de Don

Manuel Ruiz Zorrilla, que con lágrimas en los ojos ha recorrido las calles sin que nadie le atendiera, y ha pasado en vano una audiencia á un prefecto. Nunca hubieran procedido de tal manera con ninguna dama francesa las autoridades españolas. (Aplausos en una tribuna.)

El señor presidente: Orden. Los señores cuidarán, bajo su responsabilidad, de que no se turbe el orden en ninguna tribuna.

El Sr. Castelar: ¿Podía por otra parte castigar el código francés el intento de establecer la república en España? No hay igualdad entre circunstancias y circunstancias. Aquellos que se oponian á la legalidad revolucionaria española, andaban tranquilos por las calles de París.

El señor presidente suplicó al Sr. Castelar no pronunciase frases que podian herir á ciertas instituciones.

El Sr. Castelar: No ha sido ese mi propósito. Hablaba de que en otros tiempos los que hoy son favoritos de la fortuna estaban en el destierro y nadie los molestaba. El mismo pretendiente D. Carlos, todavia con el polvo de combate, ennegrecido por el humo de la pólvora y de los incendios, ha encontrado siempre cariñosa acogida en la capital de Francia, y hasta cierto cabezalla sigue mas que hombre, que arroja por cientos las víctimas á una sima horrible nido de aves carnívoras, hasta ese monstruo sin corazón ha encontrado hospitalidad en Francia, y no la encuentran hoy emigrados españoles de otras procedencias políticas.

Así como una gota de agua es toda el agua, y un suspiro del alma es todo el suspiro para la vida de la atmósfera, un español es toda España, y el gobierno está en el deber de ampararlo con la bandera nacional, fundiendo todos los corazones en un solo sentimiento, el amor sublime de la patria.

El señor ministro de Estado declaró que ningun español estaba emigrado sino por su voluntad ó por impedirle la entrada en su nacion una causa de delito común.

El Sr. Ruiz Zorrilla publicó un manifiesto que le aisló de todo el mundo; un manifiesto socialista. Desde entonces es considerado como el jefe de la seccion española de la internacional. Se le ha abierto en su país el citado manifiesto y no ha acudido al llamamiento de los tribunales, hallándose fuera de las condiciones de derecho de que legítimamente disfruta la nacionalidad española.

Y lo mismo Lagunero, fugado de Lisboa despues de engañar al representante español, y Muñoz perseguido como autor de ciertos manejos relacionados con la guerra del Norte.

El emigrado tiene deberes á cambio de los favores que disfruta en tierra extranjera. Los deberes del asilo político obligan á no perturbar el régimen y gobierno de las naciones amigas.

Los emigrados á que se hace referencia no podian lanzar programas de guerra á la sociedad, contrarios á las ideas dominantes en Francia y contrarios á la situación política de nuestro país, que afortunadamente se encuentra en tan buenas relaciones con Francia.

Los emigrados son los que han roto sus lazos con el gobierno. Este los abrió las puertas de la patria y huyeron de ellas.

Asegura que el emigrado que conspira contra el orden de cosas establecido en la nacion que le ampara, se coloca fuera del derecho de gentes.

Dice que el gobierno tiene pedida la extradición de Rosa Samaniego como reo de delitos comunes; pero que el gobierno francés ha pedido los antecedentes y el sumario para enterarse y decidir la extradición ó no, segun juzgue que es reo de delitos comunes ó delitos políticos.

Afirma que no sabe como ha sacado el ejemplo de D. Carlos el señor Castelar, cuando sabia perfectamente que el Pretendiente, por efecto de una orden igual á la que ha dado para los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz, fué llevado á las mismas reñetas que estos, y esto prueba la imparcialidad del gobierno francés.

Termina asegurando que si los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz conspiraban contra el orden de cosas establecido en Francia, en el acto llevado á efecto por la vecina República nada tiene que hacer, y que si la medida ha obedecido á la creencia de que conspiraban contra España, esto mas tiene que agradecerse al gobierno francés.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El correo de Cuba nos ha traído, á más de las noticias que publicamos anoche, las siguientes:

El batallón de cazadores de Santander, en operaciones por la jurisdicción de Tunas, se apoderó del parque de artillería del cabezalla Vicente Garcia, viniendo el 31 de mayo último á la ciudad de las Tunas con ocho mil ochocientos municiones y además todos los soldados de la columna con una granada ó bote de metralla

en la mano, por no haber suficientes acémilas para llevar las cargas.

La cuestion del tabaco de Puerto Rico y de su introduccion en Cuba, está resuelta por el pronto.

Los gobernadores generales de ambas Antillas han resuelto permitir la introduccion en Cuba, solo por el puerto de la Habana, del tabaco cosechado en Puerto Rico, despues de ser examinado tanto en el puerto de exportacion como en el de importacion, para evitar el fraude de introducir á la sombra de esta medida, tabaco extranjero de cualquier clase.

Este acuerdo es transitorio, interin se instruye un expediente que pueda ser base para la definitiva resolusion del asunto, pero ha satisfecho á la opinion y á los intereses de las dos Antillas.

El gobierno general de la isla de Cuba ha removido el expediente que habia incoado sobre proyecto de un monumento á Colón y se ha nombrado una junta para realizar tan patriótica idea.

Es indudable que el Sr. Castelar, en cuanto conozca los incidentes de lo ocurrido en la detencion del señor Ruiz Zorrilla, tratará los problemas del derecho de gentes que suscita este importante asunto.

Segun telegramas oficiales, ha desaparecido la agitacion que relataba en los pueblos de Roquetas, Charta y Cambria, y vuelto á renacer la calma. Las autoridades han adoptado enérgicas medidas con objeto de que no vuelva á turbarse la tranquilidad pública.

La captura del jefe insurrecto cubano, Molino, de que dimos cuenta, tiene mucha importancia, pues era uno de los jefes de más valia con que contaban los enemigos de la madre patria.

Segun el último correo de Manila, el general Moriones continúa molesto de la afeccion que padece en la vejiga.

Ayer se ha dicho que estos dias habia pasado desapercibida una conferencia política importante, muy cordial entre dos políticos que ocupan cargos evadados. A quien decia por eso que la atmósfera política era desde ayer mas clara y mas serena.

No sabemos más.

Dice el «Diario Español»:

«Parece que los diputados á Cortes Sres. Gaviña y Salamanca, en el caso de que se an llanzados á declarar en la causa sobre los sucesos de los jardines del Buen Retiro, por las palabras que pronunciaron en el Parlamento referentes al mismo asunto, escusarán dicha declaracion fundados en la inviolabilidad de que están revestidos.»

Dice el «Parlamento»:

«Al dar cuenta de la conferencia

Margai ya no podia amar á Furbias. Le habia escogido entre todos por su juventud, su vigor, sus aires de conquistador y pendenciero; ahora le veia gastado, debilitado, marchando abatido, y nada tenia que hacer con que inválido del amor podía haberle perdonado en otros épocas su traicion y su cobardia, pero hoy no podia perdonarle el no ser ni sombra de sí mismo. Cuando el corazón no toma parte en una unión, una mirada basta para romperla.

A la hora establecida, Margai volvió á la penitenciaría. El marqués de que se habia visto acometida la víspera parecia haberse desdipado. Al separarse de Molinet le dijo:

—Sabia que Furbias iba á venir y por eso he retardado nuestro matrimonio. Ahora ya no tensis nada que temer de mí, y será vuestra mujer en cuanto queráis.

A los dos dias, Molinet, que se

habia ocupado el anterior de los preparativos de su matrimonio, se presentó hacia las tres de la tarde en la penitenciaría de mujeres y pidió permiso para ver á Margai.

Hacia un instante que esperaba en el locutorio cuando la puerta se abrió, y en vez de Margai, á quien esperaba, la hermana María se adelantó hacia él:

—Vuestra amiga no puede venir á veros, dijo con emocion, está enferma.

—¡Ah! ¡Dios mío! ¿Y qué tiene?

—Está bastante mala, prosiguió la hermana sin querer explicarse. Desde ayer se la ha trasladado á la enfermería.

—Entonces que me conduzcan allí, ¿me permitirán verla?

—No, es imposible. La directora ha dado órdenes severas acerca de esto. Las personas del pueblo no pueden comunicarse con la enferma.

—Está atacada de alguna enfermedad contagiosa? La fiebre amarilla

y secos, se entreveian sus dientes ya amarillos.

—No esperaba volveros á ver, dijo á Molinet con voz desfallecida.

Este no pudo responder; la emocion le oprimia la garganta.

—Ayer, cuando me ví tan mala de pronto, prosiguió ella, pedí veros, pero me respondieron que no era permitido llegar á nadie hasta mí. Temian sin duda que os contagiara mi enfermedad.

Molinet hizo un esfuerzo y logró decir:

—No temen nada puesto que estoy yo aquí.

—¡Ah! es que vos habreis removido cielo y tierra; os conozco. Pues bien; mi pobre y único amigo, voy á dejáros.

—¡A dejarme! ¿Y por qué?

—Porque voy á morir.

—¡Morir! ¡vamos, vamos! exclamó Molinet echándose de hombros y tratando de reirse; pero rompió á llorar.

esperaba encontrar, bajaba tristemente los ojos; los últimos, en fin, afectaban cantar y reír, y su alegría hacia daño.

El convoy, despues de haber pasado lentamente por delante de Margai, desapareció en el pueblo.

—Este espectáculo es bien triste, aventuró tímidamente Molinet; mejor haríamos en ir al paseo á buscar un poco de sombra y de frescura.

—No, dijo ella, no me marcharé do aquí hasta que hayan pasado todos.

Otros chaplups acababan de llegar, y una segunda fila de condeñados tomaba la misma direccion que la primera. De pronto Molinet vio á Margai levantarse y mirar hacia adelante.

En la última fila de la columna avanzaba un hombre pálido, flaco, encorvado, arañándose mas bien que andando. Su barba, que habia crecido desmesuradamente duran-

que celebraron en la madrugada de ayer en el ministerio de la Gobernación los señores Romero Robledo y conde de Xiquena, como vimos algunas inexactitudes debidas a la precipitación con que se toman las noticias de referencia. La entrevista tuvo un carácter puramente amistoso, y en ella no intervinieron más que el Sr. Romero Robledo y conde de Xiquena. Nos apresuramos a aclarar este hecho, para que no se dé a nuestra noticia una torcida interpretación.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Constantinopla, 4. (Oficial).—Los rusos han sido derrotados en Sourk-Kom-Kalé y Ala-chquerd, y arrejados con grandes pérdidas de Kar-Klissa.
El sitio de Kars ha sido levantado por el enemigo.
—Bucarest, 4.—El general en jefe del ejército ruso ha nombrado al príncipe Tcharkaski gobernador interino de la Bulgaria, quien ha tomado ya posesión de su destino.

Hay recibidos una importantísima carta de París en la que se nos dan detalles íntimos de las cosas que han podido influir en la prisión de los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz, y de los hechos concretos referentes a la detención. La publicamos por lo que pueda contribuir al esclarecimiento de hechos que tanto preocupan la atención pública en España; pero no respondemos de la exactitud de noticias tomadas a vuelo de pluma por nuestro corresponsal, y rectificaremos todo lo que no resulte cierto ó ampliaremos las noticias conforme recibamos nuevos informes de nuestros bien informados corresponsales. Hé aquí la carta:

«París 2 de julio.—La prisión de los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz ha llanado mucho la atención en la colonia española de París, y sobre este hecho se hacen comentarios y conjeturas, algunas de las cuales están muy lejos de la verdad. Lo primero que se ha hecho aquí ha sido confundir el hecho de la prisión con las noticias, ya viejas, de que el gobierno español había reclamado del francés, por medio del señor marqués de Molins, cierta vigilancia respecto del Sr. Ruiz Zorrilla, por los trabajos de este en contra de la tranquilidad de España; pero como yo sé que no existe tal confusión de circunstancias, debo empezar por hacer constar lo siguiente:

Es cierto que el señor marqués de Molins había hecho algunas reclamaciones al gobierno francés respecto al Sr. Ruiz Zorrilla, cuando se descubrió en Madrid la conpiración que todos conciben; es cierto que el gobierno republicano, que presidia Julio Simon, aunque dispuesto en todo a satisfacer al gabinete de España, no pudo tomar medida alguna contra el Sr. Ruiz Zorrilla, porque no se le encontraba ninguna complicación en los asuntos franceses; pero de esto á deducir que lo que ahora ha sucedido es consecuencia de aquellas reclamaciones hay mucha distancia, que es justo hacer notar.

Para comprender que no se pueden unir ambos hechos, basta saber el origen de la prisión, que con datos que considero exactos voy a referir á Vds.

Parece que no hace mucho tiempo un socialista, individuo de la sociedad internacional de trabajadores, entró en trato con ciertos españoles residentes aquí.
Consecuencia de esos tratos fueron documentos oficiales, emanados de la dirección de Londres de la internacional, en los que se confiaba á Zorrilla la vigilancia de ciertos trabajos que se proponían emprender en Francia los afiliados de la internacional.
Zorrilla aceptó gustoso el encargo, creyendo que esta misión lo realzaría á los ojos de sus amigos de España y neutralizaría el mal efecto causado por el fracaso de la última conspiración.

Un tal Muñoz, que de algunas semanas á esta parte hacia frecuentes viajes entre París y Londres, se instaló en un par de semanas en el hotel de Calvados, sito en la calle de Amsterdam.

Varios internacionalistas franceses y españoles visitaban á Muñoz, que ocupaba con Lagunero una habitación en el piso segundo del hotel. Este señor, ó las señoras que le visitaban, hablaban siempre en voz alta.

Un criado que hablaba francés y español y que entró á servir en el hotel después de la legada de Muñoz y Lagunero, escuchó por casualidad estos discursos, y dió parte de los manejos internacionalistas á que se referían, á la dueña del hotel. Esta, creyendo de buena fé que albergaba á jefes de una «Commune» futura, dió parte á la policía.

Muñoz y también creo que Lagunero, dieron el sábado pasado cita á Zorrilla para después de almorzar. Al irse á levantar de la mesa, terminado el almuerzo, Muñoz y Lagunero recibieron la visita del comisario especial de policía, Sr. Clement, que exhibió una orden en regla que le autorizaba á operar un registro minucioso en el equipaje y los papeles de ambos españoles.

Aun parlamentaban Muñoz y Lagunero con el Sr. Clement, cuando llegó Zorrilla. No sé qué frases mediaron entre los cuatro, pero lo que parece es que Zorrilla prorumpió en improperios contra la manera de proceder de la policía republicana francesa.

Habiendo faltado al respeto debido á la autoridad, el Sr. Clement prendió á Zorrilla y también á Muñoz y Lagunero.

Los tres fueron trasladados á Mazas, donde están incomunicados desde el sábado por la tarde. Zorrilla es tá furioso, s gu parece; Lagunero muy preocupado; Muñoz muy tranquilo.

En los papeles de Muñoz y Lagunero, así como en los de Zorrilla, se han encontrado pruebas de que Zorrilla tenía parte en un complot internacionalista dirigido no solo contra el gobierno español, sino también contra el francés.

El Sr. Decazes, que estaba ausente el sábado, ha visitado hoy al marqués de Molins, sin duda para conferenciar de estos asuntos y dar parte al embajador de España de las medidas que había adoptado el gobierno francés contra tres súbditos españoles refugiados en Francia.

Gacetas.

—Sesiones.—Para pasado mañana se ha convocado la Diputación provincial en pleno para continuar sus sesiones interrumpidas por las operaciones de la quinta.

—Desastre.—Anteayer entre seis y siete de la tarde se encontró en la parte alta de los jardines de la Agricultura, y lindando con la cerca de tablas que rodea la estación de los ferro-carriles, el cadáver de un joven que se llamaba Gerónimo Rayon Mesa, soldado del último reemplazo y natural de Benaméjil, el cual, según parece, para consumar su horrible resolución, después de recostarse en el suelo se disparó un tiro con una pistola de dos cañones, entrándole el proyectil por la sien derecha y buscando la salida por la izquierda. Visto este suceso por algunos individuos que casualmente pasaban por dicho sitio, lo avisaron á los jardineros del municipio, y estos á su vez dieron cuenta al Juzgado respectivo, que en el acto se presentó en el lugar de la catástrofe procediendo á las primeras diligencias. El cadáver fué conducido al cementerio. En el bolsillo le fueron encontrados próximamente unos cien reales, y según se asegura por los que lo conocían y trataban, el móvil de esta fatal determinación ha sido el haberse separado de su amada, con quien estaba próximo á contraer matrimonio. Levaba algunos días de estar instalado en el cuartel de Regina por haber sido escogido para caballería. Era de buenos antecedentes y honradas costumbres. Dios quiera que este infeliz haya podido arrepentirse del atentado que ha puesto fin á sus días, y obtenga de la misericordia divina el perdón de su culpa.

—El vigía.—Contaban los suicidios—á la moral dando pena.—Calle muchos. Ropa sucia—no se exhibe con frecuencia.

—Ya urge.—Ya estaban muy adelantados ayer los establecimientos de baños de las dos orillas del Guadalquivir en el tabazo de las Damas.

—Bien venido.—En el tren correo llegaron ayer á esta capital prudentes de Madrid nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. Condes de Torres-Cabrera con sus preciosas hijas. Según hemos entendido se dirigirán de un día á otro á uno de los puertos de mar más inmediatos.

—Esposa del Señor.—Como verían nuestros lectores en la sesión religiosa de nuestro número de ayer, en el día nueve del corriente á las ocho de su mañana se celebra en el convento de Religiosas Capuchinas de esta ciudad una solemne función á la Santa Verónica de Julián, verificándose en ella la profesión de la joven Señorita Doña Catalina Diaz, que en la religión será Sor María Juana Antonia, siendo orador el Sr. Don Pedro García Liervo, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

—Juzgados.—Se ha resuelto que los nuevos jueces y fiscales municipales tomen posesión el primero de agosto, en que fina el biénio para que fueron nombrados sus antecesores.

—Barbaro.—Ha sido conducido á la cárcel un hombre de setenta y un años, que anteayer intentó burlarse de una nieta suya, habiéndose descolgado esta dos veces al pozo y siendo extraída la segunda vez por los serenos que se sperchieron de que ocurría algo en la casa.

—Carne.—La de reses menores baja hoy dos cuartos. La de vaca sin recelad.

—La buena obra.—Por un edicto que en su lugar insertamos se anuncia la subasta del empedrado necesario en las calles de esta población, para el actual año económico.

—Enlace.—Nuestro excelente amigo D. Eduardo de Altuna y Lopez, Comendador de número de Isabel la Ca-

lota, contrajo anteayer matrimonio con la bella Sra. D.^a Elisa Lopez Zapata y Torrealba, hija de los Excelentísimos Sres. Condes de Gafete de las Torres. Fué la madrina la Excmo. Sra. D.^a Matilde de Altuna, Marquesa de Gelo, hermana del contrayente, y padrino el padre de la desposada Excmo Sr. D. Antonio Lopez Zapata, Conde de Gafete de las Torres. Desearnos á los jóvenes esposos la felicidad de que son dignos, y les enviamos nuestras cordiales enhorabuena.

—Otra vez.—Por no haberse presentado rematante alguno en la subasta anunciada para el suministro de varios artículos de consumo de los cuatro establecimientos de beneficencia de esta provincia, tendrá lugar otra nueva el día diez del corriente.

—Subasta.—En el juzgado de la izquierda de esta capital se subasta el día diez y nueve la casa número veinte y seis calle de Juan Rufo, antes de la Fuensaca, por el tipo de mil seiscientos cincuenta pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1875.—El coronel Contreras y ochata y cinco lanceros más del Rey se distinguen en Nancayas.

—Es plausible.—Entre las muchas personas que acudieron anteayer al lugar en que se cometió el suicidio que en otro lugar indicamos, tuvimos el gusto de ver al señor Marqués de Gelo, a'calde de esta capital, y á varios señores tenientes de Alcalde y concejales. También acudió casi instantáneamente la camilla de la casa de Socorro del distrito, la que fué inútil por encontrarse ya cadáver el desgraciado Rayon.

—Beneficencia.—Para el hospital de Crónicos hay consignadas por Junio de fondos provinciales once mil cuatrocientas ochenta y una pesetas y setenta céntimos.

—Renuncia.—Ha sido admitida á nuestro querido amigo el Sr. Marqués de las Escalónias la del cargo de concejal que tenía presentado. Lo sentimos.

—¡Ese!—Se han repuesto los desperfectos que había en las aceras de algunas calles.

—Sesión.—Para anoche estaba citada el Ayuntamiento á fin de celebrar sesión ordinaria.

—Estadística.—En la última decena de Junio han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital quince personas y han muerto veintidós.

—Espedientes.—Ya se han recibido en la Superioridad los expedientes de la última visita girada á las escuelas de esta provincia.

—Biblioteca.—La de esta provincia se halla abierta desde primero del corriente mes todos los días no festivos de ocho de la mañana á una de la tarde.

—Licitacion.—El cortijo llamado Gorrion, rudo y término de Santalla, se subasta el día veinte en el juzgado de la izquierda de Córdoba. Ha sido retasado en doscientos tres mil setecientos ochenta y tres reales y noventa y dos céntimos.

—Defuncion.—Ayer falleció en esta capital el Sr. D. Cristóbal Fesquer y Soto, que en su larga vida, pues contaba mas de noventa años, ha gozado siempre del afecto y la consideración general por su honradéz y sus singulares virtudes. Su ejemplar existencia se consagró siempre á socorrer á los necesitados y á hacer bien á todos, lo cual constituía todo su recreo, y en lo que invertía los rendimientos de su importante fortuna. Comprendemos el dolor de su afilido hijo del mismo nombre, nuestro estimado amigo, y si algo le puede miti-

gar la parte que toman en él cuantos sepan su desgracia, puede estar seguro de que todos, como nosotros, lo acompañan en su sentimiento y le desean algún consuelo.

—Reglamento.—Se ha elevado al Gobierno el Reglamento para el régimen del colegio de procuradores de esta capital.

—Traslacion.—El Sr. D. Manuel Pablo Gomez, juez de primera instancia de Montilla, ha sido trasladado á Ayamonte provincia de Huelva, accediendo á sus deseos.

—Reparto.—El de la contribución de inmuebles de Villanueva del Rey se halla á la vista hasta el día nueve.

—Maestra.—Ha sido nombrada doña Dolores Madrigal para una de las escuelas de Puente Genil.

—Toros.—Dos corridas habrá en San Roque el cinco y seis de Agosto. Matará Manuel Molina, hermano de Lagartijo.

—En su lugar.—El Sr. Rector de la Universidad de este distrito ha dirigido una comunicación muy laudatoria al Sr. Alcalde de Priego por la creación de la escuela de párvulos y de adultos.

—Malo.—En algunos pueblos de la provincia de Málaga se ha desarrollado un sarampion de mal carácter. En Ojan, pueblo de seiscientos vecinos, asocieron á treinta y siete las defunciones ocurridas en Junio. En Marbella ocurren de cuatro á cinco cada día.

—Asesoría.—Se halla vacante la asesoría de Marina del distrito de Ceuta, que se solicitará en el término de treinta días.

—Notable.—Se encuentra en Sevilla el reputado maestro español don Juan Goula.

—Prelado.—El domingo salió de Cádiz para Canarias el obispo de Tenerife Sr. Infante.

—Tropa.—El quince de agosto saldrán de Cádiz para Cuba cinco mil soldados de infantería.

—Crimen.—Parece que un cabo de la Guardia civil ha sido muerto en Estepona por un individuo del mismo cuerpo.

—Circular.—Se ha dirigido una á los gobernadores civiles, remitiéndoles copia de las reales disposiciones dictadas para la prohibición de la venta por particulares de objetos de devoción procedentes de los santos lugares de Jerusalem.

Quéjase muchas personas de esperimentar por la mañana, en el momento de despertarse, un gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades mas ó menos espesas que les impidieron respirar. Para espelerlas, hacen violentos esfuerzos que frecuentemente producen incomodidad y á veces hasta náuseas, no sin gran dificultad, y al cabo de una ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruía su respiración. Creemos hacer un verdadero servicio á las personas que se encuentren en tan angustioso estado indicándoles un remedio seguro; nos referimos al Alquitran que tan eficaces es para todas las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comida dos ó tres capsulitas de «Alquitran de Guyot» para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en un gran número de medicamentos mas ó menos complicados y dependiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez, el malestar matinal desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las «capsulas de Alquitran.»

— 514 —
te la travesía, era gris; sus labios estaban descoloridos y sus ojos apagados; parecía un viejo.

Era Furbice.
He ahí en lo que había venido á parar en algunos años aquel hombre tan orgulloso en otro tiempo con sus ventajas físicas. La pérdida de su libertad, tan difícilmente reconquistada; el pensamiento de que no podría escapar jamás; la desesperación que se había apoderado de él; la vida del presidio; las oscuras matas de Telon; las fatigas de la travesía; la fiebre y quizá los remordimientos habían concluido con su salud, su juventud y su fuerza, y se encontraba en el estado en que el veneno había puesto á Pascual en otro tiempo.

—Es este aquel á quien yo he amado! dijo Margal sin dejar de mirar á Furbice.

Este se adelantaba maquinalmente siguiendo la fila con la cabeza baja; un pas, mas y hubiera pa-

— 515 —
—Venid conmigo, hijo mío, dijo la hermana levantándole.

Antes de entrar en la habitación en que estaba Margal, la hermana directora dijo á Molinet:

—Armas de valor para mirarla y procurad sobre todo que ella no se aperceba del dolor que experimentareis al encontrarla tan cambiada.

A pesar de esta advertencia Molinet no pudo contener un grito cuando se aproximó al lecho de Margal.

Esa terrible enfermedad que nosotros llamamos la fiebre amarilla, y á la que dan también el nombre de vómito negro, había hecho desde la víspera horrosos estragos en el rostro de aquella desechada mujer. Sus delicadas facciones se habían abultado extraordinariamente y sobre sus mejillas aparecían grandes manchas parduzcas. Parecía que iba á salir sangre de sus ojos, antes tan limpidos, y á través de sus labios descoloridos

— 516 —
quizá dijo de pronto recordando sus temores de la víspera.

La hermana María gurdó silencio.

Entonces Molinet atravesó sin pronunciar una palabra el lodutorio, entró en el patio de la penitenciaría y se dirigió á una puerta, encima de la cual se leía este rótulo: «Despacho de la hermana directora.» la abrió y se encontró delante de una señora como de unos cincuenta años, ante la cual se arrodilló diciéndola con voz conmovida, mientras gruesas lágrimas corrían de sus ojos:

Hermana mía, una mujer á quien adoro y con la cual debía casarme se muere en nuestra casa. Os suplico que me permitáis verla, y me obligo á no salir de aquí hasta tanto que ella esté curada. Seré vuestro enfermero, vuestro criado, vuestro prisionero; no tendré ningún contacto con las gentes del pueblo. ¡Por piedad! ¡dejaos enternecer! ¡Seré tan desgraciado lejos de ella!

— 517 —
sado por delante de Margal sin verla.

—¡Ah! ¡qué hermosa joven! exclamó de repente el condenado que iba al lado de Furbice.

Estas palabras le sacaron de su entorpecimiento, y por un resto de antigua costumbre levantó la cabeza y miró á su amada. Pero sus ojos apagados para siempre permanecieron sin expresión, y su empobrecida sangre ni siquiera coloreó su rostro.

Sin embargo, quiso detenerse, pero los que marchaban detrás de él le empujaron, y sin fuerza para resistir continuó arrastrándose hacia adelante. Margal le siguió con la vista hasta que hubo desaparecido del todo, y entonces, volviéndose hacia Molinet, le dijo con triste sonrisa:

—¡Estoy bien curado!
Ni una palabra de piedad subió de su corazón á sus labios; la mujer que ya no ama es implacable y

Conviene recordar que cada frasco contiene 60 cápsulas y que por consiguiente este tratamiento sale a un precio tan insignificante que apenas llega a un real diario.

En razón de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar sino los frascos que llevan a firma impresa en tres colores 3

RESÚMEN ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES MÉDICAS EN EL ACTUAL REEMPLAZO. Día 3 de Julio.

Table with columns: PUEBLOS, Intitulos, Condicionales, Discordia, Ultil, Total. Rows include: Kuberós, Hornachuelos, Priego, Córdoba, Montoro, Lucena, Rute, Obispo, Palenciana, Almodóvar, Benameli.

(1) Núm. 55 por pérdida de ambos ojos; (2) núm. 50 por vicio de conformación del pecho con lesión orgánica del corazón.

Table with columns: PUEBLOS, Intitulos, Condicionales, Discordia, Ultil, Padres y Hermanos, Total. Rows include: Castro, Lucena.

(a) Núms. 34 y 226. Del presente estado resulta: 1.º Quedar condicionales además de los que figuran en Caja, uno de los cuales ha sido también reconocido en Diputación, el número 226 de Castro, que útil en aquella obtuvo en esta la calificación de referencial, resultando útil el otro de esta clase que reclamó.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resuelto por la Corporación municipal sacar a subasta el empedrado público necesario en las calles de esta p. b. c. para el año económico de 1877 a 78, conforme a los pliegos de

condiciones que obran en el expediente y desde hoy se encuentran de manifiesto en esta Secretaría municipal, se anuncia la subasta para el día 18 de Julio corriente, que deberá tener lugar en estas casas consistiendo de doce a una del citado día.

El tipo de 62 céntimos de peseta por metro superficial de todo coste de empujar o escarpando la nueva piedra que haya de colocarse, y el de 3 pesetas 50 céntimos por metro cúbico de piedra morrillo nueva que se coloque con inclusión del transporte, servirán de base para la licitación, y las proposiciones que se presenten, a las que deberán acompañar recibo de haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de 400 pesetas como depósito para tomar parte, se presentarán en la Alcaldía en el transcurso de la hora indicada, formulándose en pliegos cerrados con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición. El que suscribe, vecino de... enterado de las condiciones que resultan en el expediente de subasta del empedrado de las calles de la población durante el año económico de 1877 a 78, se compromete a tomar a su cargo este servicio, aceptando las condiciones por la cantidad de... (n.º) metros superficial y la de... metro cúbico de piedra morrillo nueva.

Fecha y firma. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitación. Córdoba 6 de Julio de 1877.—El M. de Gelo.

EL SEÑOR DON CRISTOBAL PESQUERO Y FOTO ha fallecido.

Su hijo, hija política, nietos, primos, director espiritual y demás parientes y amigos del difunto.

Suplican a las personas que por un olvido involuntario no han recibido aquella de invitación, se sirvan enmendarlo a Dios y asistir a su funeral, que se verificará en la Iglesia de San Pedro hoy a las ocho de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en las casas mortuorias y se despide en el cementerio.

ACADEMIA LITERARIA de la Juventud Católica.

El domingo 8 del corriente a las siete de la tarde, celebrará junta general esta Academia, en el salón alto de las escuelas Pías, para elección de nueva Junta directiva y otros asuntos de interés.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los señores Académicos, a quienes se aplica la puntual asistencia.

El Secretario, José de Luque y Córdoba.

Boletín religioso.

Hoy.—San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir. —JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, vacante.

Mañana habrá para las hijas de María en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunion, a las ocho y media, y a continuación se leerán los ejercicios que debían tener lugar a la tarde, por empezarse en ella la Novena de Ntra. Sra. del Carmen.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Julio de 1877. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

En la sesión de ayer contestó satisfactoriamente el Sr. Canovas a los cargos que se habían hecho al gabinete por el Sr. Gamazo, a la vez que explicó la sonrisa que le había causado el apóstrofe relativo al crédito. El eminente hombre de estado estuvo a la altura de su reputación, y demostró poseer ciertas dotes envidiables que seguramente no desconocen sus adversarios políticos. He dicho que contestó satisfactoriamente, y buena prueba de ello es que los ministeriales lo aplaudieron con entusiasmo, y las oposiciones, que representadas por

sus gefes tenían una reunión en aquel momento para de común acuerdo pedir explicaciones, en cuanto tuvieron noticia de lo que el jefe del gabinete habiaba, terminaron la conferencia.

Como ayer le indicaba, las tribunas todas de la cámara popular estaban hoy ocupadas desde temprano deseando oír la interpelecion del jefe de los posibilistas sobre la detencion de algunos españoles en Paris. El eminente orador supo dar al asunto todo el interés que él sabe, hiriendo las fibras del patriotismo de un modo singular, haciendo ver que en aquel momento no se acordaba de las opiniones de los detenidos, sino de que eran españoles, y diciendo que don e quiera que hubiera un español, allí debía estar la bandera de la patria para cobijarlo a su amparo. El Sr. Silvela, que como ministro está obligado a ver las cosas con la mayor calma, sin dejarse llevar del entusiasmo, sino estudiando las razones que deban atenderse, explicó el porqué de haber llevado a cabo aquel acto el gobierno francés, y dijo que si los emigrados tenían sagrados derechos de hospitalidad, también tenían deberes que cumplir; y que el gobierno no podía defender las faltas al cumplimiento de las leyes de los respectivos países.

La cuestion no puede darse por terminada, puesto que el Sr. Echegaray se propone renovarla en cuanto reciba datos de Paris.

Zorrilla y sus dos compañeros han sido acompañados hasta la frontera alemana, y se dice piensan fijar por ahora su residencia en Bruselas.

El elemento histórico parece vuelve a trabajar con empeño a fin de atraer hacia ciertos elementos afines, y a este objeto dicen tiende la creacion del nuevo órgano que ha visto la luz hace pocos días.

Dícese que los centralistas no tomarán ya parte activa, en lo que resta de sesiones, en los debates de la cámara, y en verdad que deben estar satisfechos, pues pocas veces se ha visto una tan pequeña agrupacion dar tantas señales de vida.

Morejon ha sido fusilado en la isla de Cuba.

El consejo de hoy parece ha tenido muy poca importancia, ocupándose especialmente del próximo viaje del rey a las provincias gallegas.

Los presupuestos aprobados por el Congreso han pasado ya al Senado,

donde se cree sean despachados en breve.

Las Cortes suspenderán sus sesiones del día 12 al 15 del corriente. Inmediatamente despues emprenderá su viaje el monarca, en el que invertirá próximamente un mes, regresando para mediados de Agosto al real sitio de San Ildefonso.

Los turcos han tomado la ofensiva en Asia despues de los descalabros sufridos por los moscovitas, y se disponen a hacer levantar el sitio de Kars. Los rusos han entrado ya en Bulgaria, pero parece que su situacion no es muy satisfactoria si los islamicos salen de la inaccion en que hasta ahora parece han estado por este lado.

Le decia ayer que el consolidado mostraba tendencia al alza, y efectivamente la tuvo de 10 céntimos, pues cerró hoy a 10'55. Buenos, 60.

El Corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Anoche se comentaba la reunion celebrada por la tarde en el despacho del presidente del Congreso por los jefes de las minorias, de la cual únicamente dió noticias «La Correspondencia».

Se trató del incidente que iridicamos, y como este corrió al terminar su discurso anteayer el Sr. Gamazo, y fué dentro del salon de sesiones, el Sr. Sagasta, invitado a la reunion, se excusó de asistir porque su situacion de abastecido le impedia poder juzgar de lo que no presenciaba.

Parece que los jefes del centro solicitaron el concurso de las otras fracciones, pidiendo que, si ciertas alusiones del Sr. Gamazo querlaban por contestar, se tomara por todos un acuerdo para pedir explicaciones ante el Congreso.

Apnas planteada la cuestion, llegó la noticia a los congregados de que empílicamente resumia el debate y contestaba con la sinceridad que le caracterizaba el Sr. Canovas del Castillo, é inmediatamente se disolvió la reunion.

Como dijimos ayer, asistieron los señores Alonso Martínez, Castelar, Moyano, Vega Armijo y Candau.

Ayer tarde a última hora ha asistido al Congreso el Sr. Sagasta.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 5 de Julio. Consolidado, 10 55. Bonos, 60,00. Acciones del Banco de España, 195,50.

Trigo de 45 a 46 rs. fanega. Cebada de 15 a 17. Habas de 20 id. Maiz 4 40. Garbanos, de 60 a 80. Aceite en los molinos, a 39 reales arroba. En la ciudad, de 50 a 54. Todos estos artículos en baja. Carne de vaca a 43 cuartos libra. Id. de certero a 23. Harina de Castilla 1.º flor a 20 1/2 rs. arroba. Id. corriente, 20 id.

Prezios suministrados por la Agencia, Ambrosio Morales, 4. Trigo 47 a 49. Cebada, 17 a 18. Aceite, 37 a 39. Vino, 22 a 25.

CAMBIOS. Madrid, 2 y 3/4 a 3 y 1/2. Sevilla 1/4. Málaga 1/4. Barcelona de par a 1/4. Murcia, 1 id. Palencia, 3/4. Valladolid, 3/4. Santander, 1. Cádiz, 1/4. Granada, 5/8. Coruña, 1. Jaen, 3/4. Valencia, 1/2. Burgos, 1. Zamora, 1. Cádiz por plata, 1 1/2 por 100.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del día 21 de Mayo de 1877. Harina de cañada superior, en sacos de 4 arrobas, a 21 rs. arroba. Id. redia id. id. a 17 1/2 id. id. de 2.º id. a 17 id. id. id. de 3.º id. a 16. Dichos precios son puestos en demérito y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Salvado de 1.º id. a 10. Id. de 2.º id. a 7. Id. de 3.º id. a 4. Por partida de mas de 10 fanegas. Trigo, en Córdoba, de 46 a 49 rs. Cebada, de 17 a 18, en Córdoba. En esta estacion: Harina flor cañada a 20 rs. arroba, id. 1.º resca, 18 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.º id. 16. Id. 3.º id. 15.

RAMELA.—Trigo, 43, reales fanega.—Cebada 14.—Habas 23.—Escobas 2,50.—Garbanos 20.—Alpiste 45.—Aceite 40 reales arroba.—Vino 25.—Vino 10.—Aguardiente 45.—Carne de vaca 4,75 libra.—Id. lanar 3,25.—Toelmo lavado 7.—Jamón 8.

MONTORO.—Trigo, 44 rs. la fanega; Garbanos, 90 rs. id. Cebada 20 rs. id. Aceite a 41 rs. arroba. Dos-Torres.—Trigo 42 rs. fanega.—Cebada 18.—Garbanos 60.—Carne de reses menores libra 4 rs.—Jamón 10 rs. id.—Toelmo 7 rs. id.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 96 id. id.—Jabón blando 14 cuartos libra. Aceite 44 rs. arroba. VILLAVICIOSA.—Trigo a 43 reales. Cebada a 16. Avena a 14. Centeno, a 25. Garbanos a 60. Vino fresco, de 8 a 10 id. añejo, de 15 a 20. Aguardiente de 18 grados, a 26. Id. de 20, a 40. Id. doble in's a 42. Aceite sin derecho, de 40 a 45.

ONDO.—Trigo de 50 a 52 rs. fanega; Cebada, de 00 a 20. Garbanos, de 00 a 60. Aceite de 40 a 42 reales arroba. Vino, a 20 rs. arroba. Vinagre a 16. PALENCIANA.—A ceite de 40 rs. arroba. Vinagre a 12 rs.—Trigo de 55 a 50 rs. fanega.—Cebada a 15.—Garbanos de 80 a 100.—Habas de 22 a 24.—Yeros a 30.—Chicharos a 40.—Matalauva, 110.

SEVILLA. Trigo.—En los puertos de 45 a 50.—En los almacenes de 48 a 51.—En la alhóndiga de 50 a 52.—Cebada.—En los almacenes de 18 a 20 y en la alhóndiga de 20 a 21.—Habas.—En los almacenes de 22 a 20 y en la alhóndiga de 21 a 22.—Aceite a 44.

CORREOS.

BRIVAS.—De Madrid y su carrera a las 13 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la raya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche. SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las 2 y 22 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la raya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las 4 y 45 minutos de la madrugada.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 8 y 40 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 22 de la madrugada. Precios: en primera clase 231 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 106 rs.

DE CÓRDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando a Sevilla a las 5 y 48. De Sevilla sale a las 10 de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 40 de la tarde. En este tren pueden venir directamente de Cádiz. El otro sale de Córdoba a las 3 y 10 de la mañana y llega a Sevilla a las 8 y 25 de la mañana. De Sevilla sale a las 6 y 25 de la tarde y llega a Córdoba a las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 88 reales. Segunda clase, 47 reales 35 cént. Tercera clase 29 rs. 40 céntimos.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 2 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 1 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 8 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 5 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 78 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CÓRDOBA A BELMÉZ. Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 2 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmés a las 3 y 37 minutos de la mañana. De Belmés saldrá a las 8 y 22 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale a Córdoba a las

5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmés a las 11 y 29 minutos. De Belmés sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorechón, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

- Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. ADAMUZ.—Diego Ramos, Venceguerra. Alonso Diaz, Yerbos. ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro. ALMADEN.—José Lopez, Madera. ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro. AÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta. BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yerbos. BELLALCÁZAR.—Alejandro, Meroed. BELMÉS.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo. BUSTALON.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. Francisco Benecia y Juan Bejar, Santa Marta. CABRA.—Gabriel Reyes (Floro.) plaza de Ballinas, casa de la fuente. CÁBRES DEL BURY.—Salvador Sereno, Santa Marta. CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id. CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro. CAJAFRITE.—Antonio Adam, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Ropero, Santa Marta. CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo. DOÑA MENCIA.—Francisco Nayas, Potro. Dos Torres.—Isidoro Molina, Santa Marta. ECHA.—Salvador Diegues, Madera. ESPERO.—Juan Lucena, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, San Rafael. POZOBLANCO.—Juan Rodriguez, de la Merced. FERNÁN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, Fero. Juan Serrano, San Rafael. FUENTE OBISPO.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo. HINOJOSA.—Estevan Jarado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id. LUENA.—Julian Alba, Madera. MONTALVAN.—Francisco Saade, Yerbos.

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almansor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTORO.—José Luque, Potro. PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.

POBUNIA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POBADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id. PUEBLO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.

SANTA ELBA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.—José Marcial, Yerbos. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesario Luque, Yerbos.

VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcel, calle del Acetino, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquites 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunilla de Santa Marina, en número. Pedro Muñoz Moreno, Mortiscos, 20.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yerbos.

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Estidó Maria. José Ruel, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Aguililla, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyos tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el toque de unacón de

GUIA PRACTICA DE LAS BEBIDAS GASEOSAS.

Los industriales que se dedican a la útil fabricacion del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la Guia publicada por J. Hermann Lachapelle.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Góngora número 14. En la librería de este periódico darán razón.

Venta. Se hace de dos ó tres bancas para clase de primeras letras, con cinco carpetas cada una y sus correspondientes asientos.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Horno del Camello número 45, de nueva construcción, y un pequeño jardín.

Anuncio. Habiéndose despedido el único albaner que hay en Santibáñez, por haberse inutilizado para ejercer su facultad, el Ayuntamiento y mayores contribuyentes desean obtener un veterinario, al que darán alguna garantía; los que deseen abrir esta plaza pueden dirigirse a la autoridad local de dicha población.

Caballo. Se vende uno sapon, de buenas condiciones, que sirve para silla y tiro; para verlo y tratarlo darán razón plaza de Aladreros número 7; en la misma casa hay varias ventanas de venta a precios muy económicos.

Venta. Se hace de los muebles de una especería en la calle de San Basilio número 23; en la misma darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa en la calle de Isabel II, recién obrada, toda acristalada y con poco abundante. A. F. L. X. II número 59, que vive su dueño, darán razón.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 6 calle de San Hipólito. Darán razón en la del número 4 de la misma calle.

Modista de Madrid. Acaba de llegar a esta capital la que ha sido directora a durante diez años de madama Ysolina y cinco años del acreditado establecimiento de Isar, y cortá y prueba a las señoras que tengan el gusto de hacerse sus trajes.

Peinadora. Recientemente llegada de Madrid se halla en esta capital una peinadora que tiene el honor de ofrecer sus trabajos a las señoras que la ocupen. Puerta de Gallegos número 2 darán razón.



Antonio Gonzalez, tapicero y adornista, ofrece sus amables trabajos en coches, rejillas, alfombras, paballones, toldos y todo lo perteneciente a este ramo, en la calle Puerta del Osario número 28.

Arrendamiento. Se hace de un portal propio para tienda, plazuela de la Almagra número 15; en la misma darán razón.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería. MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R. La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros. La Favorita de las damas 10 duros.



LACOUR Y LESAGE. Unicos representantes en España y Portugal. AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA. Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

Hilos, sedas, gujas y piezas a recambio para todos los sistemas conocidos. Pidáanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados. Ayuntamiento, 4, frente a la Espartería.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ANTIBISPIRYRIS

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas. Végetatorio de Antibispiritis. Rosólido positivo y eficaz. Indispensable los médicos que operan en proctología en el campo y pueblos pequeños.

Ataudes hechos y forrados.

Sólida y esmerada construcción, con buenas maderas y de todas clases y dimensiones, a los precios siguientes: Ataud forrado de indiana y cinta amarilla. 50 reales.

Los de gran lujo y de púrpulas a precios convencionales según calidad y medida, pero siempre en relación con las reducidas cifras expresadas. Cuesta de Peramato número 17.

HISTORIA DE LOS Voluntarios Cubanos,

Hechos más notables en que ha tomado parte aquel benemérito cuerpo, fines de su creación, refutación de los cargos dirigidos al mismo y apuntes biográficos de sus principales jefes.

En una época en que, por desgracia nuestra, tan olvidadas están ciertas virtudes cívicas, nos atraerán los hombres de bien de todas las escuelas y partidos, que nos fijemos en el estudio de hechos realizados por Voluntarios Cubanos, modelo de dignidad y nobleza, y que consagramos una de nuestras modestas obras a difundir el conocimiento de los hechos más célebres de todos aquellos que saben, si es necesario, morir por la patria, y que vivan honrándola y erálciéndola siempre.

La obra que anunciamos consta de dos grandes volúmenes en folio, impresión esmerada y correcta, y papel superior. Ilustran el texto de la referida historia más de 80 retratos, litografiados a dos tintas, de los principales jefes de la referida benemérita institución, y de algunos de los individuos que mas han contribuido a su defensa y desarrollo.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca.

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el auto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de Archena, Ontenada, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

Baños de la Merced.

Propiedad del Sr. D. José Sanchez Peña.

Este magnífico establecimiento, al que en años anteriores han concurrido en gran número, no sólo los vecinos de esta capital, sino muchos forasteros venidos a Córdoba con este objeto, y que siempre ha llamado la general atención por el lujo, comodidad y limpieza de todos sus departamentos, se abre al público en el año actual, dotado con las aguas sulfúreas para que se llene perfecta y desahogadamente el servicio.

En él se encontrarán preciosas habitaciones, con todos los útiles necesarios, magníficas tinas de mármol que se usan con esmerado cuidado, un espacioso jardín y salones de descanso, preparaciones para todos los baños conocidos que se sirven en departamentos destinados exclusivamente a ello, y por último un gran baño general a menos precio para los que lo necesiten ó lo deseen. En el mismo local se expenden los billetes diarios y se hacen los abonos, todo a precios arreglados.

Composicion de los baños de Carratraca, Archena, Chiclana, Alhama, Fuencaliente y otros. Sales marinas para baños de mar, Agues naturales Panticosa, Vichy, Villaharta, Loeches, Marmolejo, etc.

Ruedas de moho. Se venden cuatro de buena calidad. Informarán en la librería de este periódico.

Escabeche. Se ha recibido rico de atun procedente de la costa Cantábrica, en el establecimiento de con estibos del convento de la Concepción.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Puerta de Almodóvar número 25. En la Librería del DIARIO darán razón.

Pastos y espigaderos. Se venden los de el cortijo Torre Juan Gil el bajo, con un abundante aguadero. Puede tratarse en la calle de Fernando Colon número 21.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 27 calle de Alfonso XII. Para tratar de su precio y condiciones con su dueño, que vive en la calle Mascarones número 11.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Carniceros número 7. Informarán de su precio y condiciones en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde el día de el portal correa ondiante a la casa Ayuntamiento 8, conocido por tienda de hilos de S. Francisco; en el mismo darán razón.

Para la ermita de Nuestra Señora de Be en, en el Alcázar viejo, se necesita un santero ó sacristán; la persona que le acomode puede verse con el Secretario de la cofradía, que vive Carrera del Puente número 87.

Subarriendo. Se hace desde el día de los portales frente a la casa Ayuntamiento, número 8, conocidos por tienda de hilos de S. Francisco. En los mismos pueden entenderse con D. Angel Alonso.

Arrendamiento. Se arriendan dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar. En la calle de S. Fernando número 168 darán razón.

Para baños. Se desea encontrar colocacion para acompañar una señora a las aguas de Villaharta, Lanjarón, Marmolejo ó otras parecidas ó baños de mar. La interesada vive calle Cruz verde, número 15, donde se le podrá avisar.

Venta. Se hace de unos armarios y un mostrador en buen estado, propios para tienda de especería. Pueden verse plazuela del Pótro 40 y Pierna 12, donde darán razón de su precio.

Manteca de Flandes. Se ha recibido nueva para la estación de verano, en el establecimiento de Don Feliciano Gimenez, Tendillas número 2.

Arrendamiento. De la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, se hace de las fincas siguientes: un olivar con 8000 plantas, su caserío, molino y bodega, numbrados de Alanís, en término de la ciudad de Esija; un cortijo nombrado Villaverde la baja, en la campiña de Córdoba, y un granero de escalentes condiciones en la calle del Silencio, hoy Torres-Cabrera, de dicha ciudad. Para tratar con D. Agustín Gallego, Plazuela de San Juan número 2.

Venta. Se hace de varios pilones en la calle de Santa María de Gracia número 409. Para tratar, San Fernando 67.

Anuncio. Gabinete especial de curación dirigido por el facultativo Miguel Pedros, que ya estuvo en esta ciudad el pasado año de 1837, que solo de práctica tiene 8 años en Francia y hasta 52 en Portugal y España, y mayormente en toda clase de operaciones quirúrgicas, de las que es uno de los primeros del mundo.

Venta. Se hace de un perro pacho de pura raza, en la calle de San Fernando número 102.

De la hacienda llamada Maestra Escuela fueron robadas en la noche de 25 al 26 de Junio último dos caballerías con las señas siguientes: un caballo castaño oscuro, sapon, cerrado, calzado, con siete cuartas, con hierro, y un mulo castaño claro, capon, cerrado, cabeza muy larga y cana; una nube en un ojo, con mocos de la marca. La persona que sepa su paradero y de aviso a D. Matias Sanz, plazuela de Capuchinas número 47, además de agradecerlo se le gratificará.

Venta de casas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se ensajenan en esta ciudad de Córdoba una en la calle del Cister número 46, con muchas y buenas habitaciones acristaladas, un bonito jardín y poco abundante de agua. Dos en la calle Gutiérrez de los Rios, una número 57, con muchas y buenas habitaciones acristaladas, y otra número 60, con muchas y estensas habitaciones acristaladas, un bonito jardín poblado de naranjos y otros árboles frutales, pozo abundante de agua y además media peja de agua de p.e, tres fuentes y baño de material cómodo para ocho personas. Otra número 10 calle Arroyo de San Lorenzo, que aunque de pocas habitaciones tiene pozo abundante y huerto de buena estension. Igualmente se prmutan por fincas rústicas situadas en los términos de la ciudad de Montoro y villa de Adamuz. Para verlas y tratar de su ajuste en la del número 60.

Colegio de la Virgen de Gracia. La Sra. D.ª Antonio Burillo, traslada su colegio a la magnífica casa de la calle de Castillo, número 5, donde continuará sus trabajos con las jóvenes educandas, ampliando las clases y admitiendo niñas de todas edades. Los padres que gusten pasar a conocer este colegio y oír a las niñas, podrán juzgar de la sítua en que está montado y sus adelantos, seguro que saldrán complacidos de esta casa de educación.

Arrendamiento de pastos. Hasta San Miguel próximo se hace de cuatrocientas fanegas de pastos en Espejo, donde se admiten a espigadero cerdos, ganado caballar y vacuno. Dará razón en Espejo Francisco Castro y García.